

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA



**“TURISMO SUSTENTABLE EN PUEBLOS MÁGICOS: EL CASO
TEPOZTLÁN”**

QUE PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

PRESENTAN:

CANO ROMERO CESAR

RODRÍGUEZ DE BLAS GIANI MICHEL

ASESORES

REYES AVELLANEDA RAFAEL

SOLIS PÉREZ PEDRO COSNTANTINO



CIUDAD DE MEXICO, FEBRERO 2020

DEDICATORIA

A mis padres:

Marcos Cano Monreal y Gabriela Romero Vázquez, por el apoyo incondicional y por todo el amor y confianza que depositaron en mí, por inculcarme los valores que me condujeron hasta la persona que soy hoy en día. ¡Los amo!

A mi familia:

Por estar conmigo durante este proceso, consejeros y ejemplos de vida y de superación. Personas que me tendieron la mano siempre que lo necesité, que estuvieron apoyándome incansablemente hasta este punto, ¡Muchas Gracias!

A mi abuela, Rita Vázquez Sandoval (†):

Persona excepcional y llena de amor para repartir. Sé que donde quiera que te encuentres estás disfrutando de este momento tanto como yo. Gracias por todas las enseñanzas y por siempre estar ahí con un abrazo reconfortante cuando más lo necesité. TE AMO Y TE AMARÉ POR SIEMPRE.

Cesar Cano Romero

A mis padres:

María Elena De Blas Lira y Sergio Rodríguez Salas, quienes me brindaron todo su apoyo incondicional para poder realizarme profesionalmente, por siempre mostrarme cuál era el camino correcto y la manera correcta de hacer las cosas y principalmente, por todo su cariño, paciencia y amor, así como formarme inculcándome valores sólidos para ser una persona de bien.

A mis abuelos:

María Cristina Salas Principal y Gustavo Rodríguez Tovar, que aun cuando ya no están aquí conmigo, sé que desde donde quiera que se encuentren, ¡sabrán que lo logramos! El camino no fue fácil sin ellos, pero sin duda alguna fueron mi motor para que esto ahora sea una realidad. Les estoy y estaré eternamente agradecido.

A mi familia entera:

Quienes siempre han sido un pilar muy importante en mi formación, no sólo académica, sino integral, brindándome su apoyo total y ayudándome a levantar cuando las situaciones no siempre eran tan favorables. Cada uno de ustedes me aportó cosas importantes y valiosas, experiencias y aprendizajes, consejos y motivación, me enseñaron que nunca hay que bajar los brazos y luchar por conseguir lo que deseo. A todos, muchas gracias.

Giani M. Rodríguez De Blas

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.

Por brindarnos la oportunidad de desarrollarnos como personas y como profesionistas, más que una institución educativa, nuestro segundo hogar.

Por enseñarnos que no solo hay segundas sino quintas oportunidades en la vida, lugar lleno de personas entrañables y de gente extraordinaria.

Institución que abre sus puertas a todas aquellas personas que tienen el hambre de superarse y salir adelante.

A nuestros profesores

Por dedicar su tiempo a formarnos y transmitirnos no sólo conocimientos, sino experiencias de vida que ampliaron nuestro panorama de oportunidades y por motivarnos a seguir adelante en todo momento.

A nuestro asesor de tesis, profesor Rafael Reyes Avellaneda.

Por su extraordinaria ayuda en la consecución de este objetivo, por su paciencia aun cuando todo parecía complicado.

Por cada corrección y enseñanza, por impulsarnos a buscar siempre la mejor versión de nosotros mismos.

A nuestras familias.

Por el esfuerzo increíble y apoyo incondicional dentro de este largo proceso, por enseñarnos los valores que nos convirtieron en las personas que hoy somos, por siempre motivarnos para salir adelante y superarnos como seres humanos.

“Turismo sustentable en pueblos mágicos; el caso Tepoztlán”

**CESAR CANO
GIANI RODRÍGUEZ**

TABLA DE CONTENIDO

INDICE

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTOS	3
“Turismo sustentable en pueblos mágicos; el caso Tepoztlán”	4
TABLA DE CONTENIDO	5
INTRODUCCIÓN.	7
CAPITULO 1. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN.....	9
• Justificación.....	9
• Objetivo General	10
• Objetivos Específicos	10
• Pregunta de Investigación.	10
• Metodología.....	10
CAPITULO 2. Turismo; Definiciones y Clasificaciones.	12
• Turismo y sus definiciones.....	12
• Turismo tradicional.....	13
• Origen y Evolución.....	13
• Evolución del turismo en México	15
• Clasificación de Turismo	16
CAPITULO 3. TURISMO SUSTENTABLE.	19
• Desarrollo Sustentable	19
• Turismo Sustentable.....	21
• Agentes sociales en el sector turístico	22
• Impactos socioculturales del turismo.....	23
• Impacto Ambiental del Turismo.....	24
• Turismo y la legislación de protección ambiental.	25
CAPÍTULO 4. EL TURISMO ALTERNATIVO COMO UNA PROPUESTA SUSTENTABLE.....	27
• Diferencias entre turismo tradicional y turismo alternativo	28

CAPITULO 5. PROGRAMA “PUEBLOS MÁGICOS” COMO ALTERNATIVA PARA EL TURISMO SUSTENTABLE	30
• ¿Cuáles son los objetivos de este programa?	30
• Lineamientos de registro al programa “Pueblos Mágicos” de la Secretaría de Turismo	31
• Lineamientos de incorporación al programa “Pueblos Mágicos” de la secretaría de Turismo	33
• Esquema de incorporación y cronograma de actividades	35
CAPITULO 6. ESTUDIO DE CASO TEPOZTLÁN, MORELOS.	37
• Economía de Tepoztlán.	37
• Diversidad de Tepoztlán; Clima, flora y fauna.	40
• Principales atractivos turísticos de Tepoztlán.....	41
CONCLUSIONES.....	43
BIBLIOGRAFÍA	44
ANEXOS	45

INTRODUCCIÓN.

El turismo es una necesidad para todas las naciones, ya que genera ingresos, genera empleos, entre otros factores que multiplicaran la economía de una nación. Esto es que, la importancia del turismo estriba en su peso económico para todas las naciones del planeta. Por otra parte, la importancia del turismo radica en la capacidad de producir bienes económicos a través de un intercambio, en donde los bienes que se intercambian están a disposición plena del consumidor, desestimando cualquier consideración patrimonial, social, cultural, etc. Para que las ganancias económicas sean las deseadas, la población del destino turístico debe poseer un sistema turístico bien organizado, con servicios básicos, mano de obra calificada, superestructuras e infraestructuras, todo esto considerando la oferta y demanda turística.

Cabe señalar que el turismo produce ganancias de distinta índole: económicas, y culturales. Por otro lado, como consecuencia del turismo se estrechan los lazos de amistad entre pueblos y personas de distintas regiones del planeta. Las zonas que se consideran turísticas, tienen que desarrollar sus actividades con base en una planeación adecuada de acuerdo con varios factores: tipo de turista que puede acudir, tipo de turismo que se puede hacer ahí, y otros elementos que los especialistas en la materia consideran como necesarios, todo ello para que el turismo tenga un adecuado desarrollo y que se generen empleos e inversión. Por otro lado, esta actividad económica tiene que hacer un uso racional de los recursos naturales, lo que implica respetar el medio ambiente y no alterarlo, lo que permite desarrollar y llevar al turismo sustentable. El turismo es una actividad que ha significado, en los últimos años, una importante oportunidad de crecimiento y desarrollo, lo que permite elevar la calidad y el nivel de vida de los habitantes de las zonas turísticas, por lo ya señalado: generación de empleos, desarrollo e ingresos para la sociedad, las empresas, sus miembros y en general para el estado. Para que el turismo incida favorablemente en el desarrollo local es prioritario cambiar, tener una visión clara y amplia en todos los sentidos, buscando desarrollar un turismo sustentable e integral. El turismo en todas sus clasificaciones ha ido bajando, su disminución obedece a varios factores, todos ellos derivados de las crisis internacionales, de tipo económico, de inseguridad, por las enfermedades, restricciones jurídicas y administrativas

Por otro lado, la evolución que ha tenido el mercado turístico en los requerimientos de la sociedad ha ido en constante cambio, evoluciona de distintas formas para responder a los nuevos requerimientos. Antiguamente sólo existían hoteles de lujo en las ciudades grandes y famosas, a los que sólo tenían acceso las personas acaudaladas; en cambio ahora, se buscan lugares más relajados y sin complicaciones, ahora se buscan destinos nuevos, alojamientos típicos, destinos de aventuras y experiencias inusuales, donde el turista conozca, aprenda y se divierta al mismo tiempo.

En los últimos 60 años, el turismo se ha identificado como impulsor del desarrollo de México, principalmente como generador de divisas y de empleos e impulsor del progreso regional. Si observamos al turismo como generador de divisas, podemos distinguir tres etapas, la primera que va hasta 1971, donde se aprecia un continuo crecimiento en los ingresos por turismo que llegan a representar para ese año el 45% de los ingresos de la cuenta corriente; una segunda etapa que va desde 1972 hasta 1982, en que empieza una caída en el porcentaje de aportación debido principalmente a los ingresos por petróleo. Aunque los ingresos por turismo siguen siendo significativos, para 1982 representaban sólo el 10%. Una tercera etapa se puede observar a partir de 1982 y hasta 1992, donde el turismo permanece casi constante aportando alrededor del 10%, debido principalmente a las aportaciones de la industria manufacturera. En 1999 los ingresos por turismo representaron solamente cerca del 5% de los ingresos en la cuenta corriente.

Hoy día, el turismo en nuestro país enfrenta una serie de problemas que se caracterizan principalmente por una marcada dependencia de los visitantes provenientes de Estados Unidos y del segmento de sol y playa; una participación del turismo nacional de internación sin políticas de fomento para utilizar la capacidad instalada en periodos de reflujo o baja demanda; un desarrollo turístico que se limita a centros de sol y playa; una sobreoferta en los destinos principales que originan impactos ambientales negativos, crecimientos urbanos con carencia de servicios públicos e inadecuados niveles de atención al turista, entre otros. El turismo representa un gran impulsor de la economía de México, de ahí que todos los sectores sociales del país deben reconocer esa importancia, y todos deben trabajar en conjunto para el desarrollo de la industria turística.

CAPITULO 1. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El turismo sustentable en pueblos mágicos; El caso Tepoztlán

- **Justificación**

El ecoturismo se configura como una actividad turística que se desarrolla en contacto con la naturaleza, y que tiene como finalidad mejorar el desarrollo socioeconómico y la conservación de los recursos naturales y patrimoniales, a través de la explotación de los recursos locales.

En este sentido, para que pueda desarrollarse la actividad ecoturística adecuadamente deben existir una serie de componentes: mercado objetivo, actividades ecoturísticas, stakeholders¹ del ecoturismo, destinos ecoturísticos, infraestructura ecoturística y guías del ecoturismo. Todos estos componentes son los responsables de que se desarrolle de forma adecuada la actividad ecoturística en el destino. En este mismo sentido, la falta de uno de ellos genera que no se desarrolle adecuadamente la actividad ecoturística en el destino.

El desarrollo de esta actividad provoca a su vez impactos de índole social, económico y medioambiental en el destino ecoturístico y que pueden favorecer a la zona o área y a la población local, pero también perjudicar el destino si no se toman medidas concretas que alivien los impactos negativos que provoca la actividad

México es un país mega diverso (10% de la totalidad de diversidad biológica del planeta) y mega cultural (11 familias lingüísticas, 68 agrupaciones lingüísticas y 364 variantes que deberían llamarse lenguas , según INALI², 2007) es por ello que es uno de los países para viajar, el turismo se ha convertido en una fuente principal de generación económica pues ofrece una variedad de destinos que se adecuan a todos los gustos.

En el 2017 llegaron a México 39.3 millones de visitantes y se alcanzaron 21,300 millones de dólares en divisas turísticas, esta cifra representa un 8.7% de crecimiento frente a los 19,600 millones de dólares en 2016, de acuerdo a datos de la secretaria de turismo.

¹ Cualquier individuo o grupo de individuos que pueden afectar o son afectados por las actividades y objetivos de una empresa

² Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

El reporte “OCDE³ Tendencias del Turismo y Políticas 2018” establece que el turismo en México generó el 8.7% del PIB⁴, casi el doble de lo generado en los países miembros de la OCDE cuyo promedio es de 4.9%. Así mismo puntualiza que no obstante ese resultado garantiza su desarrollo, pues México se enfrenta a grandes desafíos, uno de los cuales tiene que ver con crear un turismo con desarrollo sostenible que se preocupe por cuidar las áreas naturales.

- **Objetivo General**

Identificar a Tepoztlán, Morelos como un pueblo mágico que practica el ecoturismo como una propuesta para generar beneficios económicos y sociales a la comunidad.

- **Objetivos Específicos**

- Conocer y desarrollar la importancia del ecoturismo como una alternativa viable para el perjuicio del entorno ambiental mediante la aplicación de prácticas sostenibles.
- Realizar un diagnóstico de las principales características de Tepoztlán como un pueblo que practica el ecoturismo

- **Pregunta de Investigación.**

¿Cómo es que Tepoztlán, Morelos logre a través del ecoturismo y sostenibilidad la permanencia en el programa turístico Pueblos Mágicos que implementó la Secretaría de Turismo de México?

- **Metodología**

El desarrollo de esta investigación está dado por puntos importantes que buscan dar respuesta al ecoturismo y sostenibilidad dentro del programa Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo en México.

- 1) Mercado Objetivo
- 2) Actividades Ecoturísticas
- 3) Stakeholders

- 4) Destinos Ecoturísticos
- 5) Infraestructura Ecoturística

³ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

⁴ Producto Interno Bruto

- 6) Guías Ecoturísticas
- 7) Legislación Ecoturística

La última parte de la investigación está dada por un estudio de caso, un ejemplo de ecoturismo en pueblos mágicos llevado a cabo por el gobierno del estado de Morelos, un estado rico en diversidad de especies.

CAPITULO 2. Turismo; Definiciones y Clasificaciones.

CAPÍTULO 2. TURISMO; DEFINICIONES, ORIGEN, EVOLUCIÓN Y CLASIFICACIONES.

El turismo es el desplazamiento de las personas de manera temporal y voluntaria. Dentro de este concepto deben ser incluidos las relaciones humanas que conllevan y la prestación de servicios. Si bien los motivos del turismo son variados, suelen ser relacionados con el ocio.

El turismo resulta muy importante desde el punto de vista social, cultural y económico. Gracias al turismo aumenta notablemente la inversión en construcciones de infraestructura, y edificaciones, genera un mayor nivel de desarrollo en las áreas involucradas, los medios de transporte suelen ser mejorados en cuanto a la calidad y la frecuencia, así como también aumentan las divisas, las tasas de desempleo disminuyen notablemente, generando un mayor bienestar en las comunidades afectadas.

Desde el punto de vista cultural resulta muy útil ya que no solo permite la apreciación de cultura, tradiciones, geografía, artesanías y otros aspectos de miembros ajenos a la comunidad, sino que también permite la valorización y la concientización dentro de la misma comunidad. Además, en un medio de intercambio cultural, donde personas de diversos orígenes conviven y comparten ideas y costumbres.

- **Turismo y sus definiciones**

El turismo es uno de los sectores económicos más importantes y dinámicos en el mundo actual; por su nivel de inversión, participación en el empleo, aportación de divisas, como por la contribución directa al desarrollo regional y nacional de las economías. (OMT,1999)

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT, 1994), “el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros”.

Según (Luis Fernández Fuster, 1978), el turismo es:

“Es el conjunto de las relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar de domicilio, en tanto que dichos desplazamientos y permanencia no estén motivados por una actividad lucrativa”

- **Turismo tradicional.**

El turismo convencional es aquel que por lo general se realiza de forma masiva y tiene por finalidad el descanso o placer. Sus principales destinos son las grandes ciudades o playas.

Sus principales actividades son visitar museos, zonas arqueológicas, templos y playas. Estas visitas se realizan generalmente con guías turísticas que explican y reconocen la importancia del destino al nivel nacional e internacional.

Estos servicios turísticos se mantienen al margen de la actividad económica de la región donde se desarrolla. Suelen comercializarse productos y servicios sin restricciones

La evolución del turismo viene creciendo en relación a cómo la tecnología va avanzando, mientras más tecnología existe y mientras mayor es el impacto ambiental, la idea de conservación es aún mayor.

- **Origen y Evolución**

La acción de viajar tuvo su inicio desde la prehistoria cuando el hombre se desplazaba en busca de alimento, de un mejor clima y para evitar peligros con la finalidad de sobrevivir. Con el paso del tiempo, las personas se volvieron sedentarias y su motivación para viajar era la de comerciar a través del trueque de bienes. No obstante, con el surgimiento de los grandes imperios en África, Asia y Medio Oriente, se crearon caminos y vías navegables, como también se desarrollaron vehículos sencillos para facilitar el desplazamiento de un lugar a otro, dando origen a los viajes organizados.

Con la revolución industrial de 1750 a 1850, se creó la base del turismo como es conocida hoy en día. Este periodo trajo consigo cambios económicos y sociales en los trabajadores que se desplazaban de áreas rurales donde practicaban la agricultura, hacia las plantas manufactureras y la vida urbana. Al mismo tiempo, se introdujo maquinaria que incrementaría la productividad, se crearon nuevas fuentes de poder para mover vehículos, y surgieron diversos desarrollos que requerían de una rápida expansión económica y educacional de la clase media. A su vez, los cambios sociales incluyeron la expansión de una nueva clase media, un incremento en el tiempo de ocio y para muchos, una demanda de viajes de placer

En un inicio los viajes se realizaban, únicamente, por un día, debido a que la mayoría de la gente no contaba con un gran ingreso económico que les permitiera salir más tiempo y porque trabajaban cinco días de la semana. Hacia finales del siglo XIX, los trabajadores consiguieron tener vacaciones anuales para poder salir de las ciudades contaminadas a los balnearios y playas. Aunque viajaban por pocos días y con un presupuesto moderado, la clase media representaba un mercado inmenso.

Los medios de transporte se vieron mejorados con el desarrollo del ferrocarril a partir de 1830 reduciendo costos, tiempo y riesgos en el viaje. Surgieron hoteles, restaurantes, tiendas y otras atracciones turísticas para poder abastecer a los turistas. Poco a poco, el tren se volvió un medio por el cual, tanto trabajadores como miembros de la aristocracia ⁵ podían viajar al mismo tiempo.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, la práctica del turismo se intensificó y paulatinamente los patrones de viaje se fueron conformando en tres modelos:

- **Modelo Industrial:** surgió en la década de los años cincuenta y perdura hasta los ochenta. Sus elementos básicos son: la masificación de los viajes; entretenimiento y descanso; preferencia por las 3 “eses”: sea, sun, sand (sol, arena, mar); productos y servicios estandarizados; promoción de viajes costosos para generar divisas; deterioro social, cultural y ambiental, entre otros.
- **Modelo posindustrial:** buscaba generar experiencias agradables y motivaciones enfocadas a productos turísticos diferentes, servicios con calidad, identidad cultural, conciencia social y ambiental, prevención y monitoreo de impactos; todo lo anterior en sintonía con la sustentabilidad.
- **Modelo alternativo actual:** refleja el cambio de tendencia mundial iniciado con el modelo posindustrial. Representa otra forma de hacer turismo que permite al ser humano un reencuentro respetuoso con la naturaleza y un reconocimiento al valor de la cultura rural. De acuerdo con la Secretaría de Turismo, el modelo alternativo integra al turismo de aventura, al ecoturismo y al turismo rural.

⁵ **Aristocracia:** Clase social formada por las personas que poseen títulos nobiliarios concedidos por el rey o heredados de sus antepasados.

- **Evolución del turismo en México**

Desde 1960 se han puesto en marcha estrategias para elevar el número de turistas y posicionarnos en el mercado mundial, a la altura de los cambios y beneficios que implica esta actividad. Sin embargo, anteriormente la promoción de México se hizo basada en el modelo industrial, explotando en exceso las costas y considerando en mucho menor medida otras opciones que cubrieran las motivaciones de los turistas.

A partir del siglo XXI, el gobierno de la república reconoció el agotamiento del modelo “sol y playa” e identificó nuevas oportunidades para desarrollar productos turísticos atractivos y sustentables. En el programa 2001-2006 destacó la importancia del desarrollo equilibrado o sustentable, instituyendo siete programas regionales: Centros de Playa, En el Corazón de México, Mar de Cortés-Barrancas del Cobre, Ruta de los dioses, Tesoros coloniales, Mundo Maya y Fronteras.

El programa 2007-2012 continuó realizando cambios estratégicos con más cobertura geográfica y redefiniendo mercados (fue la primera ocasión en la que se dio continuidad entre administraciones a proyectos de desarrollo turístico regional). En el programa 2013-2018 se ha impulsado la oferta turística y cultural de los pueblos originarios, protegiendo y respetando su identidad y tradiciones, y se ha difundido el valor de nuestro patrimonio natural, histórico, cultural y gastronómico.

Otro esfuerzo importante realizado desde el año 2003 para impulsar el desarrollo sustentable en las zonas turísticas costeras, es el Programa Playas Limpias, que partir de la corresponsabilidad entre autoridades de gobierno y sociedad civil atiende el problema de la contaminación en las playas turísticas y otorga una certificación a las playas acreditadas, lo cual da seguridad y tranquilidad a los usuarios.

México es uno de los países reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) por su diversidad de sitios naturales y culturales que ofrecen una infinidad de oportunidades para su aprovechamiento turístico. Es por ello que la oferta de productos se ha ido transformando; en la actualidad hay destinos que, de acuerdo con sus características naturales y culturales, están orientando sus espacios hacia el ecoturismo, el turismo de aventura y el turismo rural, entre otros, que contribuyen al desarrollo sustentable.

- **Clasificación de Turismo**

¿Cómo se clasifica el turismo?

El turismo se clasifica acorde a cuatro categorías que a saber son, turismo de deporte, turismo de esparcimiento, turismo de cultura y turismo de negocio:

- ❖ **Turismo de Deporte:**

El turismo deportivo o sport tourism se define como: “aquellos desplazamientos realizados por razones recreativas (no comerciales) para participar u observar actividades deportivas fuera del lugar de residencia habitual” (Hall, 1992, p. 147).

Otra definición aceptada para el Turismo Deportivo es *“todas las formas activas o pasivas de la actividad deportiva, participando casualmente o de forma organizada, bien sea por razones comerciales o de negocios o no, pero que necesariamente implique un viaje fuera del lugar habitual de residencia o trabajo” (Standeven y De Knop, 1999).*

- ❖ **Turismo de Esparcimiento:**

Es aquel que proporciona a los turistas un breve momento de relajamiento, además de proporcionar y liberar el estrés, además de disfrutar de los maravillosos paisajes que le ofrezca el lugar que haya decidido visitar.

También denominado el turismo convencional, es un producto propio de la sociedad urbana e industrial cuyas características principales son entre otras un turismo de gran escala, concentrado desde el punto de vista de la oferta y masificado desde el punto de vista de la demanda.

- ❖ **Turismo de Cultura**

El Turismo Cultural se define como aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico.

Los turistas con interés especial en la cultura, corresponden al segmento del Turismo Cultural, es decir, su tamaño y valor son directamente imputables a los valores culturales del país que motivan a los turistas a realizar un viaje.

❖ Turismo de Negocios:

El turismo de negocios es uno de los mercados más dinámicos del turismo y se caracteriza por una actividad constante, una exigencia creciente y una necesidad permanente de actualización y de mejora en la capacidad de respuesta de los prestadores de servicios, de las ciudades y de las comunidades que atienden a este público. Por esas razones, el mercado de reuniones de negocios requiere de una permanente capacitación y actualización de los profesionales que laboran en las empresas prestadoras de servicios y en las oficinas de apoyo a esta industria.

La prioridad de conocer la **clasificación de turismo**, reviste una gran importancia para las naciones quienes están deseosas de explotar al máximo sus espacios turísticos, ya que las mismas resultan adecuadas para la inversión de personas externas, lo cual sin lugar a dudas incrementan los ingresos.

Según (Roberto Boullon, 1999), presenta la siguiente clasificación:

- ❖ Turismo Receptivo o Receptor: es el que realizan los extranjeros o no residentes de un país determinado a otro denominado destino.
- ❖ Turismo Interno o Domestico: es el que realizan los residentes de un país al interior del mismo
- ❖ Turismo Emisivo o Emisor: es el que realizan los nacionales o residentes de nuestro país al visitar países extranjeros
- ❖ Turismo Nacional: considera a los viajeros que se desplazan dentro del territorio nacional y no requieren de ningún documento migratorio.
- ❖ Turismo Extranjero: considera al viajero que proviene de otro país y se interna dentro del territorio nacional y se requiere de documentos.
- ❖ Turismo de Aventura: podría definirse como recreación al aire libre, donde el propósito del viaje es experimentar actividades con cierto riesgo.
- ❖ Turismo Rural: comprende toda actividad turística o de recreación, que se desarrolla en el medio rural de manera sostenible, dirigida principalmente a los habitantes de las ciudades que buscan alejarse de la rutina.
- ❖ Turismo de Negocios: es el que practica el hombre de negocios desarrollando sus actividades mercantiles y aprovecha la oportunidad para disfrutar de las circunstancias que lo rodean.

❖ Turismo Comunitario: es una actividad que mueve elementos de producción y el intercambio de bienes y servicios para la satisfacción del turista.

Dentro de las clasificaciones antes mencionadas, contamos con que la zona de Tepoztlán posee potencial dentro del turismo de aventura, así como posee flora fauna en abundancia y un amplio patrimonio cultural, por lo que se debe considerar como un buen lugar para la realización de actividades recreativas, deportivas y culturales, por lo que es importante resaltar a la región de Tepoztlán como uno de los destinos turísticos más importantes de México.

CAPITULO 3. TURISMO SUSTENTABLE.

- **Desarrollo Sustentable**

El concepto desarrollo sustentable es el resultado de una acción concertada de las naciones para impulsar un modelo de desarrollo económico mundial compatible con la conservación del medio ambiente y con la equidad social.

Sus antecedentes se remontan a los años 50 del siglo XX, cuando germinan preocupaciones en torno a los daños al medio ambiente causados por la segunda guerra mundial. Sin embargo, es hasta 1987 cuando la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (CMMAD) de las Naciones Unidas, presidida por la Dra. Gro Harlem Brundtland, presenta el informe “Nuestro Futuro Común”, conocido también como “Informe Brundtland”, en el que se difunde y acuña la definición más conocida sobre el desarrollo sustentable:

“Desarrollo sustentable es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. (CMMAD, 1987:24)

El desarrollo sustentable se ha constituido un “manifiesto político”, es decir, se ha elevado como una poderosa proclama que se dirige a ciudadanos, organizaciones civiles, empresas y gobiernos para impulsar acciones, principios éticos y nuevas instituciones orientadas a un objetivo común: la sustentabilidad.

En concordancia con lo anterior, el desarrollo sustentable se afirma sobre tres ejes analíticos:

- Un desarrollo que tome en cuenta la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes:

Se refiere a que se requiere de la participación política para crear nuevas instituciones al compás de cambios culturales que permitan reducir la exclusión social, esto es, que reorganicen la vida cotidiana y la reproducción social. Para ello se requiere abordar aspectos como:

- a. El patrón demográfico. La reducción de la mortalidad y los grandes contingentes de población que se están integrando a la sociedad de consumo, entre otros aspectos, han ocasionado un crecimiento exponencial en la demanda de alimentos, que deriva en una crisis alimentaria en algunas partes del mundo; es por esto que se requiere actuar sobre el patrón demográfico, por ejemplo, introduciendo una regulación voluntaria de los nacimientos que nos lleve a una gradual estabilización de la población.

- b.** La equidad social. La solidaridad es otro aspecto elemental en el desarrollo sustentable. Para esto se requiere redefinir políticas y metas para lograr una mayor equidad en la distribución del ingreso y reducir así las brechas entre países desarrollados y en desarrollo.
Para alcanzar la equidad es necesario que haya crecimiento económico pero que éste genere empleos; que sea más equitativo, es decir, que los frutos del trabajo beneficien a todos y no sólo a unos cuantos; que incluya las voces de las comunidades a través de la democratización; que sea un crecimiento que afiance la identidad cultural; un crecimiento que cuide los recursos naturales y el medio ambiente para avanzar hacia un futuro más certero.
- c.** Nuevas políticas para nuevas instituciones. La reforma política es una condición necesaria para el desarrollo sustentable y a través de ella reducir la desigualdad social y evitar la destrucción del medio ambiente, promoviendo decisiones políticas integrales que cuando, por ejemplo, traten aspectos económicos no dejen de lado el impacto social o ambiental que esa política tendría. Asimismo, la reforma institucional requiere modificar los procesos de cooperación internacional y de la gobernabilidad mundial.
- d.** Una nueva cultura civilizatoria. La evolución histórica se ha visto insostenible en lo relativo a la situación ambiental, económica y social. Las transformaciones necesitan llegar a lo más profundo del ser mediante un cambio civilizatorio, de valores, de redefinición de prioridades, de opciones sustanciales que coloquen lo material en su justa dimensión para que el ser humano se realice plenamente y en armonía con su entorno natural y con la comunidad a la que pertenece.

- Un desarrollo respetuoso del medio ambiente

El desarrollo no debe degradar el medio ambiente biofísico ni agotar los recursos naturales. Esta premisa es la que le ha dado sentido a toda la concertación internacional desde la Cumbre de Estocolmo en 1972, que pasa por el informe “Nuestro Futuro Común” en 1987, pero sobre todo con un sentido estratégico a partir de la Cumbre de Río en 1992, promoviendo la reflexión sobre cómo compatibilizar las necesidades y aspiraciones de las sociedades humanas, con el mantenimiento de la integridad de los sistemas naturales. Además, se reconoce que el deterioro ambiental de las actividades humanas no es un fenómeno homogéneo, sino que depende de los estilos de desarrollo, el modo de vida y las condiciones del entorno.

- Un desarrollo que no sacrifique los derechos de las generaciones futuras

El concepto desarrollo sustentable emerge como una propuesta conceptual holística⁶ que articula al menos cinco dimensiones: la económica, la ambiental, la social, la política y la cultural. Dentro de estas dimensiones se abarcan temas como la equidad, las oportunidades de empleo, el acceso a bienes de producción, los impactos ambientales, el gasto social, la igualdad de género, el buen gobierno, una sociedad civil activa en términos de participación social, entre otros, considerándose tanto aspectos cuantitativos como cualitativos del desarrollo.

- **Turismo Sustentable**

De acuerdo con la Organización Mundial de Turismo (OMT, 2016), se define como “el turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales que implican satisfacer las necesidades de los visitantes, la industria, el entorno y las comunidades anfitrionas”. El turismo sustentable debe considerar una participación social incluyente para democratizar las decisiones y asumir las responsabilidades que conlleva la conservación del patrimonio natural y cultural de una localidad o región.

Su fundamento es la distribución equitativa de las ganancias, la responsabilidad de la conservación del patrimonio turístico y, particularmente, la participación activa de toda la sociedad involucrada en esta actividad (gobierno, empresarios, ONG's⁷, trabajadores turísticos y comunidad local), sin perder de vista que debe ser capaz de generar un beneficio real para quienes participan en esta actividad.

Continuando con la dimensión social, es igualmente importante que los elementos económico y ambiental se conjuguen con el concepto social. Es decir, cuando se busca generar ingresos económicos con desarrollo turístico y reducir los impactos negativos en los entornos natural y cultural, se involucra a las personas (entendidas como el elemento social) y el éxito dependerá de equilibrar las relaciones entre los turistas y los anfitriones en un ambiente de tolerancia, respeto y cooperación.

⁶ Holístico indica que un sistema y sus propiedades se analizan como un todo, de una manera global e integrada, ya que desde este punto de vista su funcionamiento sólo se puede comprender de esta manera y no sólo como la simple suma de sus partes.

⁷ Organizaciones No Gubernamentales.

Se trata de salvaguardar los recursos naturales en el presente para que futuras generaciones puedan aprovecharlos; al mismo tiempo se procura el crecimiento social, cultural y económico de la población local.

Es importante considerar algunos principios prioritarios en las comunidades donde se pretende realizar un proyecto turístico sustentable:

- Contribución al desarrollo local.
- Aportación al bienestar de la comunidad.
- Protección del patrimonio e igualdad de oportunidades.

Otro aspecto importante del eje social de la sustentabilidad es que del mismo se desprenden subsectores que lo complementan y enriquecen al considerar distintos estratos de la sociedad. Estos subsectores son:

- **Sustentabilidad cultural:** se refiere a la importancia de mantener la diversidad cultural y valores de un territorio, porque son parte de la herencia que dejan los sectores de una escala local, regional, nacional o internacional, englobando tanto ciudades como pueblos.
- **Sustentabilidad político-social:** se refiere al abordaje político desde un enfoque de gobernanza, en el que las decisiones del territorio consideran a las comunidades locales a través de la implementación de métodos que permitan un desarrollo social enfocado a la democracia, la participación social y la equidad.

- **Agentes sociales en el sector turístico**

Son los grupos, organizaciones o instituciones que, por iniciativa propia, desarrollan propuestas y acciones que benefician a su sociedad. Pueden ser asociaciones civiles, sindicatos, partidos políticos, iglesias, instituciones de gobierno, agencias de cooperación internacional, organismos multilaterales y comunidades indígenas, entre otros. La figura de actor social es clave en el beneficio generado por la actividad turística y también para responsabilizar a las comunidades de la conservación de sus entornos; a partir de ello se generan experiencias exitosas de sustentabilidad.

Por otro lado, el arribo de turistas y el encuentro con los residentes de las comunidades rurales genera impactos socioculturales que pueden ser positivos o negativos, y son consecuencia de las relaciones sociales que se establecen al interior del destino turístico. Las afectaciones pueden ser muy variadas, entre ellas:

- Cuando el visitante adquiere un bien o servicio del residente.
 - Cuando ambos grupos, residentes y turistas, comparten el mismo espacio físico.
 - Cuando ambos grupos intercambian información e ideas.
-
- **Impactos socioculturales del turismo.**

Tabla 1 Fuente: Turismo Sustentable en México, Cuaderno de divulgación ambiental, SEMARNAT, 1a Edición, 2017

Impactos socioculturales del turismo	
Positivo	Negativo
Mejora la calidad de vida de la comunidad local.	Resentimiento hacia el turismo por parte de la población local cuando se establecen edificaciones de lujo en lugares dominados por la pobreza.
Interés de la comunidad local por la cultura propia, tradiciones, costumbres y patrimonio histórico.	Tensión social debida a la creación de empleos en la actividad turística con salarios superiores a la media.
Revitalización de costumbres locales, rehabilitación y preservación de monumentos y lugares históricos.	Establecimiento de una nueva forma de explotación, basada en la prostitución, las drogas y la dependencia de los ingresos turísticos.
Cambios sociales positivos en términos de tolerancia y bienestar.	Pérdida de cultura local y/o transculturización.
Intercambio cultural entre turistas y residentes.	Difusión y permanencia de imágenes estereotipadas.

- **Impacto Ambiental del Turismo**

La biodiversidad y la salud ambiental son primordiales para la existencia humana y la vida en el planeta que nos cobija. Las especies animales y vegetales son la base de nuestras culturas y actividades productivas, por ejemplo: sin los servicios ecosistémicos que proporcionan las abejas al polinizar las flores no existiría la producción de frutas y verduras y, en general, la generación de alimentos. O bien, las aves son indispensables para la proliferación de la vegetación y los bosques al alimentarse de los frutos y dispersar sus semillas.

El turismo tiene una relación especial con el ambiente ya que está profundamente unido con los bienes naturales. La combinación de hermosos paisajes, abundancia de especies animales y vegetales, lugares patrimoniales, culturas indígenas y culturas locales, proporciona las principales razones del porqué los turistas visitan países como México. La conservación de estos bienes y recursos es extremadamente importante, por lo tanto, el sector turístico tiene que asegurar que sus actividades e infraestructuras no dañen los bienes bioculturales; incluso debería promocionar, sostener y contribuir a su cuidado.

Es una obligación preservar el patrimonio natural porque es el recurso turístico y la base para que México sea visitado y conocido; es parte de la identidad como destino y como país. El pilar ambiental del turismo sustentable atiende lo relacionado con el capital natural y presta especial atención al agotamiento y deterioro de los recursos renovables y no renovables.

No cabe duda que en la actualidad todos somos responsables de los problemas ambientales y el turismo no es la excepción, por ello es importante que el sector privado se involucre mucho más en la sustentabilidad turística. El agotamiento de los recursos renovables y no renovables, la generación de residuos y la contaminación son un problema global que afecta al medio ambiente y al bienestar humano. El turismo sustentable debe colaborar en la protección y conservación del mismo porque de él depende; los recursos son finitos, por lo tanto, deben ser utilizados con moderación en cualquier actividad económica.

El turismo se puede disfrutar en ambientes marinos o terrestres, en costas, lagos, lagunas, ríos, montañas, ciudades, zonas rurales o áreas naturales, pero debe ser respetuoso del entorno. Dependiendo del lugar, las acciones a tomar en cuenta serán diferentes, es decir, un hotel rural no es equivalente a un hotel en una ciudad de cinco millones de habitantes, o la construcción de habitaciones no puede ser igual en la costa que en la montaña.

Por otro lado, todos los involucrados somos responsables de desarrollar un turismo amigable con el medio ambiente: empresas de construcción, arquitectos, hoteleros, proveedores, turistas, funcionarios públicos y cualquiera que integre el equipo de un hotel o empresa turística (personal y ayudantes de cocina, meseros, camaristas, personal de animación, guías, guardias de seguridad, etc.).

En cualquier caso, hay muchos problemas ambientales cuya atención es urgente: el deterioro de los suelos, la desertificación y la erosión, el estrés hídrico, el uso excesivo de combustibles fósiles, el gasto energético, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación de todo tipo (del suelo, del aire, del agua, lumínica, acústica), el impacto en el paisaje (visual y ecológico), la generación de residuos, el exceso de consumo y la sobrepoblación y masificación humanas. El turismo puede combatir estas problemáticas con acciones concretas pues se ha masificado; casi todo el mundo puede realizar algún viaje y los costos del turismo y actividades recreativas se han abaratado considerablemente. Todos, en algún momento de nuestra vida, realizamos algún viaje fuera de nuestro lugar de residencia, por lo que somos turistas en algún momento y, por tanto, somos responsables de ello.

- **Turismo y la legislación de protección ambiental.**

Por otro lado, es fundamental que las personas involucradas en el sector turístico conozcan y cumplan las leyes y normas ambientales. En México, las principales leyes a considerar son:

- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- Ley General de Vida Silvestre.
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
- Ley Federal del Mar.
- Ley General de Bienes Nacionales.

Algunos temas importantes incluidos en estas leyes que conciernen directamente a las empresas turísticas son los que cumplen con la manifestación de impacto ambiental, cuando procede, antes de construir la infraestructura turística.

Esto concierne a hoteles y marinas, entre otros, y debido a que muchas zonas turísticas se ubican en las costas es importante cumplir con las normas ambientales que la SEMARNAT⁸ y la PROFEPA⁹ publican, y conocer la Zona Federal Marítimo Terrestre que incluye 20 metros de franja en la marea más alta, en donde está totalmente prohibida la construcción de edificios y otras infraestructuras.

También es conveniente considerar las certificaciones turísticas de calidad ambiental que se pueden obtener en México, por ejemplo, el Programa de Calidad Distintivo “S” que proporciona la SEMARNAT con una vigencia anual. A junio del 2015, 56 empresas turísticas tenían este distintivo y la mayoría se ubica en Quintana Roo. Por último, es importante la capacitación de todos los involucrados en el sector turístico, ya sea el personal administrativo y operativo, la gerencia e incluso los huéspedes.

⁸ Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

⁹ Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

CAPÍTULO 4. EL TURISMO ALTERNATIVO COMO UNA PROPUESTA SUSTENTABLE

El turismo alternativo, de acuerdo con la Secretaría de Turismo, se define como aquel que realiza actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que la envuelven, con una actitud y compromiso de respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales. Su principal objetivo es propiciar un desarrollo integral del ser humano (físico, mental, social, cultural y espiritual), además de generar beneficios económicos a la población local y propiciar un turismo comprometido con los principios del desarrollo sustentable.

De acuerdo con el Compendio de estadísticas ambientales editado por SEMARNAT y SECTUR en 2010, el turismo alternativo tiene tres grandes segmentos: ecoturismo, aventura y rural.

- El ecoturismo realiza actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través del contacto con la misma. Entre las más practicadas destacan: la observación de atractivos naturales, de fósiles, del cielo y los astros, safari fotográfico, acercamiento a proyectos de investigación biológica, asistencia a talleres de educación ambiental, rescate de flora y fauna, senderismo interpretativo, observación de estructuras geológicas, de ecosistemas y de fauna.
- El turismo de aventura realiza actividades recreativas asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza. Este segmento se subdivide de acuerdo con las actividades que se realizan en aire (vuelo de globo, vuelo de ala delta, vuelo de parapente y paracaidismo), tierra (montañismo, escalada, caminata, cañonismo, rappel, ciclismo de montaña y cabalgata) o agua (buceo autónomo, buceo libre, descenso en ríos, kyaquismo y pesca recreativa).
- El turismo rural realiza actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural en todas sus expresiones cotidianas de tipo social, cultural y productiva. En este segmento destacan el etnoturismo¹⁰, el turismo cinegético, la pesca deportiva, la ecoarqueología¹¹, el agroturismo, la preparación y uso de medicina tradicional, talleres gastronómicos, fotografía rural, aprendizaje de lenguas nativas, vivencias místicas y talleres artesanales.

¹⁰ La Secretaría de Turismo define al turismo rural como “el lado más humano del turismo alternativo, es el encuentro con las diferentes formas de vivir de las comunidades rurales y que, además, sensibiliza sobre el respeto y su identidad cultural” (SECTUR, 2004)

¹¹ Ecoarqueología son viajes a zonas arqueológicas que implican el interés de los turistas por conocer las relaciones entre el hombre y su medio ambiente en épocas antiguas. (SECTUR)

El turismo alternativo forma parte del turismo sustentable, fomentado a nivel internacional a partir de la Carta del Turismo Sostenible, redactada durante la conferencia mundial celebrada en la isla de Lanzarote (Islas Canarias), España, en 1995. En la carta se reconoce que esta actividad, además de generar recursos económicos, contribuye a la degradación del ambiente y a la pérdida de la identidad local, por lo que propone el desarrollo de un turismo que satisfaga las expectativas eco- nómicas y que, a la vez, sea respetuoso del ambiente y las poblaciones en donde opera.

En los principios establecidos en la carta surge la necesidad de un turismo que considere la participación de la población local y contribuya a su economía; que promueva la democratización de la toma de decisiones y de gestión; que permita una distribución más equitativa de los recursos generados y produzca un menor impacto negativo en la población y el ambiente del lugar en donde se desarrollan las actividades turísticas.

Es a partir de ese documento que los gobiernos del mundo comenzaron a incorporar criterios de sostenibilidad a las actividades turísticas, entre los que destacan: el respeto al equilibrio natural, el respeto a las actividades y dinámicas tradicionales de las comunidades locales, la solidaridad, el respeto mutuo y la participación de todos los actores implicados en el proceso, la incorporación de criterios de calidad y de satisfacción del turista, la mejora en la calidad de vida de la población local, un reparto más equitativo de los beneficios, la promoción de formas alternativas de turismo y la diversificación de los productos turísticos.

- **Diferencias entre turismo tradicional y turismo alternativo**

En el turismo convencional de sol y playa ofrecido por las grandes cadenas turísticas internacionales, en la mayoría de los casos, las empresas prefieren que el turista elija la modalidad “todo incluido” que permite captar la mayoría, si no es que todas las actividades y consumos del turista dentro de su establecimiento. Puede comer y beber todo lo que quiera, usualmente con restricciones en bebidas y alimentos importados o de mayor calidad; puede participar en todas las actividades organizadas (concursos, espectáculos, deportes, etc.) y utilizar todos los servicios (albergas, gimnasios, club de playa, canchas deportivas, bares, restaurantes, discotecas, etc.).

En el turismo alternativo el turista puede contratar un intermediario para su visita o llegar de forma independiente, las cooperativas locales ofrecen el servicio y están certificados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Adicionalmente, las cooperativas tienen restaurantes en donde ofrecen desayunos y comidas con productos frescos del mar, además de cabañas y cuartos para renta.

El turista puede interactuar directo con los pescadores y pobladores que prestan servicios de alimentación y hospedaje (normalmente son familiares de quienes integran las cooperativas); consume productos frescos de la bahía y del mar abierto, así como las artesanías elaboradas con materiales locales. El nivel de interacción dependerá de cada turista y, evidentemente, quien decide viajar “alternativamente” tiene una mayor posibilidad de conocer diferentes aspectos de la vida y cultura.

CAPITULO 5. PROGRAMA “PUEBLOS MÁGICOS” COMO ALTERNATIVA PARA EL TURISMO SUSTENTABLE

Pueblos Mágicos es un Programa de política turística que actúa directamente sobre las localidades como una marca distintiva del turismo de México, por ello la Secretaría de Turismo Federal, busca mantenerla en un nivel de respeto y de cumplimiento de sus reglas de operación, para lograr los objetivos de desarrollo y hacer del turismo en las localidades una actividad que contribuya a elevar los niveles de bienestar, mantener y acrecentar el empleo, fomentar y hacer rentable la inversión. Los Pueblos Mágicos, son localidades que requieren orientarse para fortalecer y optimizar el aprovechamiento racional de sus recursos y atractivos naturales y culturales, fortalecer su infraestructura, la calidad de los servicios, la innovación y desarrollo de sus productos turísticos, el marketing y la tecnificación, acciones que contribuirán a detonar el crecimiento del mercado turístico.

- **¿Cuáles son los objetivos de este programa?**

Objetivo general: Fomentar el desarrollo sustentable de las localidades poseedoras de atributos de singularidad, carácter y autenticidad a través de la puesta en valor de sus atractivos, representados por una marca de exclusividad y prestigio teniendo como referencia las motivaciones y necesidades del viajero actual.

Objetivos específicos:

- Estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el mercado, basada fundamentalmente en los atributos histórico – culturales y naturales de las localidades.
- Aprovechar la singularidad de las localidades para la generación e innovación de los productos turísticos para diversos segmentos.
- Provocar un mayor gasto en beneficio de la comunidad receptora.
- Alcanzar la excelencia de los servicios turísticos de las localidades.
- Profesionalizar el factor humano de las localidades.
- Fomentar la inversión de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) y del sector privado.
- Fortalecer la propuesta turística de México.
- Impulsar la consolidación de destinos en crecimiento.
- Apoyar la reconversión de las localidades maduras.
- Constituir al turismo como una herramienta de desarrollo sustentable de las localidades incorporadas al Programa.

- **Lineamientos de registro al programa “Pueblos Mágicos” de la Secretaría de Turismo**

Los municipios que integran el país poseen características significativas para su desarrollo en diferentes esferas del quehacer humano, desafortunadamente sólo algunos de ellos pueden inscribirse en el concierto de las localidades con potencialidad turística, por ello y en afán de establecer los tamices necesarios para integrarse como localidad al Programa de Pueblos Mágicos, se definen las siguientes obligaciones:

ELEMENTOS DE REGISTRO	
1	Documento que acredite la existencia de un área o unidad administrativa oficial, encargada de la atención del turismo en la localidad aspirante. La localidad postulante deberá contar con un área o unidad administrativa dedicada al turismo con poder de decisión.
1.1	Presentar: Documento en donde se muestre la estructura administrativa con nivel directivo (nombramiento), en la que se destaque la unidad de turismo (organigrama), el documento deberá estar avalado por el Presidente Municipal en función.
1.2	Documento en donde se muestre la plantilla de personal laborando en el área de turismo del municipio, avalada por el Presidente Municipal en función.
1.3	Documento donde se presente el inventario de equipo y materiales de apoyo (número telefónico, correo electrónico, mobiliario y equipo), avalado por el responsable de la administración.
ELEMENTOS DE REGISTRO	
2	Directorio de prestadores de servicios turísticos.
2.1	Presentar: Documento en donde se consigne el directorio de prestadores de servicios turísticos con su respectivo R.F.C. e inscritos en el Registro Nacional de Turismo. Anexo1
3	Inventario de recursos y atractivos turísticos de la localidad aspirante y municipio (resaltar los inmuebles declarados o de ser susceptibles de catalogarse como zona de monumentos históricos, por algunas instituciones de nivel estatal o federal).
3.1	Presentar: Documento: Inventario actualizado al menos de un año anterior de los recursos y atractivos turísticos de la localidad Anexo 2

ELEMENTOS DE REGISTRO	
4	Datos e información georreferenciada sobre las condiciones de conectividad, comunicación y cercanía a los centros urbanos de distribución (distancia en kilómetros y/o tiempos de recorrido),
4.1	Presentar Documento sobre datos e información georreferenciada sobre las condiciones de conectividad, comunicación y cercanía a los centros urbanos de distribución (distancia en kilómetros y/o tiempos de recorrido).
4.2	Mapa (s) donde se muestren las condiciones de conectividad terrestre desde los centros urbanos de distribución con aeropuerto y central camionera (que no rebasen las dos horas de traslado vía terrestre) añadiendo en este punto los siguientes elementos: itinerarios de rutas fijas del transporte público y categoría, así como señalar la ruta (s) aérea o marítima en su caso. <i>Nota: es indispensable que el centro urbano de distribución tenga aeropuerto y central de autobuses.</i>
5	Plan o Programa de Desarrollo Turístico Municipal
5.1	Presentar Documento copia del Plan y/o Programa de Desarrollo Turístico Municipal, vigente y validado por las autoridades municipales en las que se incluyan acciones específicas para impulsar el desarrollo. La calidad técnica y sustantiva del Programa será evaluada.

Tabla 2. Elementos de registro, elaboración propia.

Los documentos antes mencionados, únicamente tendrán efecto de registro y obtención de folio por lo que estarán sujetos a validación por parte de la Secretaría de Turismo Federal, a través de la Dirección de General de Gestión de Destinos. La validación de los documentos será informada a la Localidad aspirante a través del medio de contacto establecido en su registro (correo electrónico). Las localidades aspirantes que no cumplan con lo establecido, quedarán excluidas de la Convocatoria vigente.

- **Lineamientos de incorporación al programa “Pueblos Mágicos” de la secretaría de Turismo**

ELEMENTOS DE INCORPORACIÓN	
1	Integración formal de un Comité Pueblo Mágico. Presentar: Documento que formalice la personalidad del Comité Ciudadano (Presentar original para cotejo en todos los casos) que contenga Nombre de los integrantes, Programa de trabajo a 2 años, Organigrama y Reglamento Interno de operación. Anexo 3
2	Aprobación del cabildo de incorporación al Programa Pueblos Mágicos Presentar Documento en forma de copia del acuerdo tomado y avalado por el Cabildo. (Acuerdo para solicitar la adhesión al Programa)
3	Aprobación y punto de acuerdo del Congreso del Estado, donde se establezcan los recursos presupuestarios por asignarse a la Localidad aspirante. Presentar Documento en forma de copia en el que se exprese el acuerdo del Congreso del Estado para que la localidad postulante se incorpore al Programa Pueblos Mágicos, además manifieste etiquetar presupuesto anual para el desarrollo turístico de la localidad.
4	Recursos presupuestales asignados o por asignar destinados al desarrollo turístico en la Localidad aspirante Presentar Documento emitido por la autoridad municipal y/o estatal en el que se demuestre haber realizado inversiones y acciones para el desarrollo turístico de la localidad aspirante en los últimos 3 años, con sus respectivas evidencias (fotos presupuesto ejercido etc.).

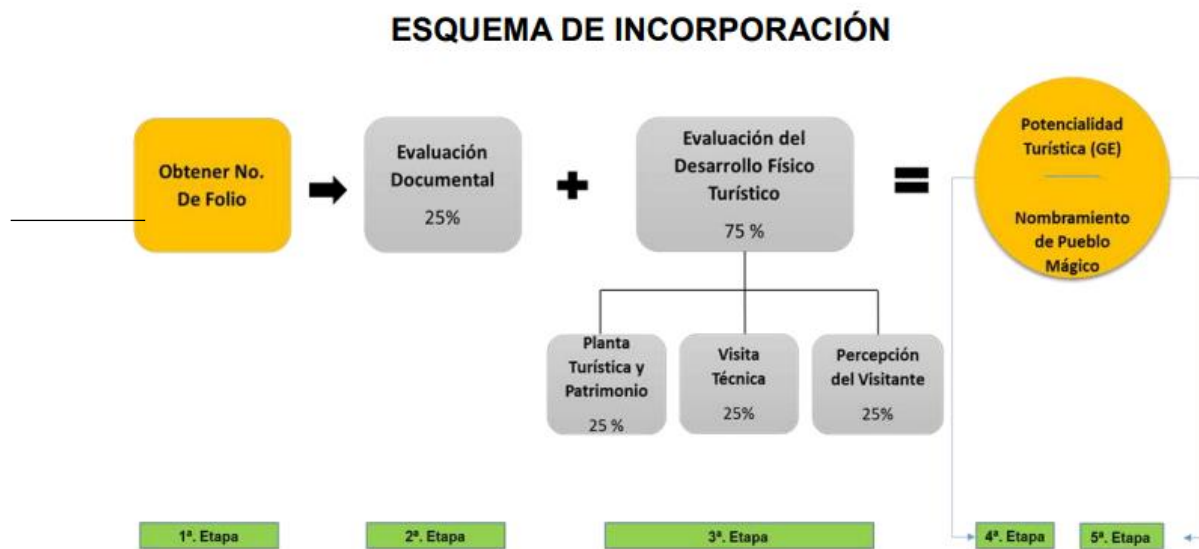
ELEMENTOS DE INCORPORACIÓN	
5	Programas y acciones de gobierno que tenga un impacto en el desarrollo turístico en la localidad aspirante, con una proyección mínima de 3 años. Presentar: Documento copia del documento vigente, validado por las autoridades municipales y Presidente del comité ciudadano en las que se establezcan acciones para el impulso de la localidad con su respectivo portafolio de proyectos

6	Ordenamientos normativos municipales vigentes, con impacto en el desarrollo turístico. Presentar: Documentos copia de los siguientes documentos:
6.1	Plan de Desarrollo Urbano.
6.2	Reglamento de Imagen Urbana
6.3	Reglamento Municipal de Ordenamiento del Comercio en vía pública
6.4	Programa Municipal de Seguridad
6.5	Plan Municipal de Protección Civil
6.6	Programa Municipal de Manejo de Residuos Sólidos. <u>Notas:</u> <u>a) Todos los documentos antes mencionados, deberán estar vigentes y validados por las autoridades.</u> <u>b) Todos los programas deberán articular estrategias para el desarrollo de los servicios públicos y atención al turismo.</u> <u>c) Las acciones para restringir y mitigar el ambulante en las zonas de alta concentración de visitantes o en sitios de interés turístico y en el área de influencia de los mismos, no debe ser confundida con la venta de productos tradicionales que dan vida a las plazas y vías públicas.</u> <u>d) Los archivos electrónicos deberán ser independientes y correctamente secuenciados y nominados.</u>
7	Evidencia del atractivo simbólico de la Localidad aspirante. Presentar: Documento que muestre el desarrollo de una tesis con un mínimo de cuatro cuartillas, en el que se exprese de manera clara los atributos socioculturales y/o naturales del atractivo simbólico. Es conveniente acompañarlo de fotografías como anexo a las cuartillas solicitadas. <u>Nota: Demostrar en su tesis que cuentan con un atractivo turístico simbólico (único, irremplazable y auténtico) que la diferencia de otras localidades en el estado, región e inclusive del país.</u>
7.1	
8	Descripción de los servicios de salud y seguridad pública para la atención del turista en caso de ser necesario en una situación de emergencia Presentar:
8.1	Documento en forma de descripción de los servicios de salud para la atención del visitante en caso de ser necesario en una situación de emergencia con un radio de influencia no mayor a una hora distancia – tiempo
8.2	Documento: en forma de inventario de las estrategias de protección y seguridad al visitante Anexo 4
9	Inversión pública, privada y social para el desarrollo turístico de la localidad aspirante
9.1	Documento que consigne datos clasificados de la inversión
9.2	Documento de inventario de establecimientos con sellos de calidad
9.3	Documento: Listado con evidencias (diploma, reconocimiento etc.) de la capacitación y profesionalización en materia turística. Anexo 5

10	Los demás aspectos que considere la Secretaría como relevantes para la actividad turística. Presentar
10.1	Documento: Carta compromiso del municipio para fomentar en el Pueblo Mágico la instauración de cadenas productivas turísticas firmado por presidente municipal y Comité de Pueblos Mágicos.

Tabla 3. Elementos de registro, elaboración propia.

- **Esquema de incorporación y cronograma de actividades**



Esquema 1. FUENTE:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273030/Guia_a_2017_de_Incorporacion_2017.pdf

CALENDARIO DE INCORPORACIÓN AL PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS							
AÑO 2017		NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
ACTIVIDAD							
1	CONVOCATORIA PORTAL WEB		El 17				
2	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (5 requisitos)	2.2	Del 17	al 8			
3	REVISIÓN Y VALIDACIÓN DOCUMENTAL (obtención del folio)	2.3. y 2.4		Del 11 al 22			
4	ACREDITACIÓN DOCUMENTAL DE LOCALIDADES CON FOLIO (10 requisitos)	3.1		Del 26	al 26		
5	REPORTE DE INCONSISTENCIA DOCUMENTAL (10 requisitos)	3.2		Del 29	al 9		
6	VISITA TÉCNICA	4.1		Del 1°		15	
7	PERIODO PARA SUBSANAR INCONSISTENCIAS (en su caso)	3.2			Del 12 al 23		
8	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE	3.3 y 4.2		Del 1°		al 15	
9	SESIÓN DEL GE	5.1					
10	NOMBRAMIENTO DE NUEVOS PUEBLOS MÁGICOS	5.1.					**

** De acuerdo al Art. 10 de los Lineamientos Generales para la Incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos "De considerarse procedente el otorgamiento del Nombramiento a Pueblo Mágico, el Secretario Técnico del GE someterá a consideración del Titular de la Secretaría, su firma y fecha de entrega".

Cronograma 1. Fuente :

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273030/Guia_2017_de_Incorporacion_2017.pdf

CAPITULO 6. ESTUDIO DE CASO TEPOZTLÁN, MORELOS.

Tepoztlán es un patrimonio del norte del estado de Morelos, en el centro-sur de México. El pueblo funciona como asiento gubernamental del municipio del mismo nombre. La cabecera tiene una población de 14,130 habitantes, mientras la municipalidad cuenta con 46,946 habitantes, de acuerdo con el censo de 2017.

El pueblo es un destino turístico popular, debido a su cercanía con la Ciudad de México y su muy agradable clima. Es famoso por los restos de la pirámide construida en la cima de la montaña el Tepozteco, y también por los exóticos helados preparados por la gente del pueblo, así como sus artesanías. Tepoztlán es considerado como un lugar místico por sus leyendas y sus tradiciones que aún se respetan por los mismos habitantes, mucha gente lo visita ya que todo el año está lleno de festejos que la gente hace dependiendo el barrio en el que viva.

Tepoztlán fue nombrado "Pueblo Mágico" en 2002, pero perdió el título en 2009 por no cumplir con las reglas, en particular lo referente a la presencia de vendedores ambulantes. En 2010 Tepoztlán recuperó la categoría de Pueblo Mágico.

El municipio de Tepoztlán limita al norte con la ciudad de México, con la delegación Milpa Alta, al oeste con los municipios de Huitzilac y Cuernavaca, al sur con Jiutepec y Yautepec, al este con Tlayacapan y Tlalnepantla.

Visitado por aficionados a la ufología, por admiradores de las culturas prehispánicas, por curiosos y por aquellos que buscan restablecer su salud, Tepoztlán es uno de los principales atractivos del Estado de Morelos.

- Economía de Tepoztlán.

La economía del municipio de Tepoztlán está basada en diversas actividades que son consideradas como fundamentales para el desarrollo del lugar, entre las cuales se encuentra el sector primaria con la agricultura, lo cual se debe a que este aspecto es uno de los que se han realizado desde siglos pasados, por lo que su práctica es la más grande, debido a que de acuerdo a datos del INEGI, el terreno disponible para uso agrícola es el 2% del total del municipio, en donde se cultiva en condiciones de riego de forma normal, dándose tres cultivos al año, mientras que el 98% restante se encuentra sujeto a la época de lluvias, por lo que ciertos sembradíos se dan en temporadas, en donde generalmente se da una cosecha al año. Es así como los productos principales que se cultivan en Tepoztlán son los siguientes: el sorgo, maíz, jitomate y gladiola.

Cabe decir que muchos de los productores de la agricultura de temporal, continúan empleando métodos tradicionales de siembra y cosecha. A pesar de ser una actividad importante, con el paso del tiempo también se han presentado ciertas disminuciones en la práctica de la agricultura, debido a los costos de producción y la pulverización de la tierra, pero sin duda ha logrado hacer que Tepoztlán se mantenga en un crecimiento constante. Otra de las actividades que se practican en dicho lugar es la ganadería, la cual se lleva a cabo de forma escasa pero no deja de ser importante, en donde la superficie disponible para su uso es de 11,965 hectáreas. El ganado que predomina es el bovino que es considerado como criollo de mediana calidad, además del ganado caprino, equino, ovino y porcino, los cuales se atienden en menor escala, siendo más los que se crían en lugares cercanos a Tepoztlán.

En cuanto a la avicultura, esta actividad se realiza de forma familiar, es decir que en los negocios familiares se desarrolla la cría de aves, las cuales se encuentran en granjas que permiten mejoren su explotación.

Es así como de acuerdo a los datos presentados por el INEGI, la población que se dedica a la ganadería, porcicultura y avicultura es el 5% del total de personas que son económicamente activas en el municipio.

Otra de las actividades realizada en Tepoztlán es la forestal, misma que registra una presencia muy pequeña en la economía municipal, sin embargo, es importante tomarla en cuenta a pesar de que su explotación se realiza con fines no comerciales.

En la zona del municipio se encuentra la reserva ecológica del Chichinautzin en donde prevalecen especies maderables, que son usadas como combustible, aunado a las superficies de arboladas que existe para el cultivo de granos básicos.

En cuanto al sector industrial, la práctica de éste está en una etapa intermedia de desarrollo, sin embargo, es importante en el municipio debido a la generación de empleos que tiene, lo cual ha hecho que supere al sector terciario de la economía municipal. En Tepoztlán podrán ver que predominan los micros y pequeños establecimientos industriales de manufacturas, sobre todo en el aspecto artesanal, predominando en un 96% del total de establecimientos, además de los que existen que son productores de alimentos, la industria de la tortilla de maíz y molienda de nixtamal, así como la construcción y los minerales no metálicos. De acuerdo a la información obtenida, podemos decir que en un lugar considerado como turístico predominan 339 establecimientos variados que ofrecen los servicios y productos básicos.

Con base a lo anterior, podemos decir que el sector industrial es uno de los más elementales en el municipio señalado, debido a que constituye en una fuente importante generadora de ingresos y de riqueza a las personas, además se debe enfatizar que tanto la micro como la pequeña empresa tienen una función muy específica, son capaces de emplear fuerza de trabajo familiar y no familiar, pero en general es de tipo familiar, lo cual beneficia a las personas que se unen para tener su negocio y trabajarlo de forma adecuada, con lo que se generan ingresos constantes. Es así como llega lo que es el comercio y turismo, dos grandes sectores que también han logrado contribuir en la economía de Tepoztlán, siendo considerados como elementales para continuar con un crecimiento constante.

Al enfocarnos en el sector comercial y de servicios, podemos decir que está presente en un 59% de la población que es considerada como económicamente activa y que se encuentra trabajando, con lo que ocupa el primer lugar en cuanto a la generación de empleos. En este punto existe un subsector comercial en donde se marca la mejoría de la interrelación entre los productores y los establecimientos de abasto, siendo el comercio de alimentos el que tiene un mayor nivel en importancia, debido a que está presente en muchos establecimientos del municipio, aunado al hecho de que son lo que presentan el mayor volumen de las transacciones comerciales efectuadas.

El comercio es una actividad que está presente en muchos puntos de Tepoztlán, pero principalmente en el mercado público que permite satisfacer las necesidades básicas de las personas, además de los comercios en puntos estratégicos del lugar.

El turismo es una actividad económica de gran relevancia, logrando impulsar aún más el desarrollo social y económico de Tepoztlán, lo cual se debe a que las características de la zona, permiten explotar y aprovechar el potencial que tiene para generar empleo y riqueza al mismo tiempo.

Los visitantes logran incrementarse con el paso del tiempo, señalando que se dan más visitas en temporadas altas que corresponden a periodos vacacionales establecidos, aunque siempre existen turistas que están dispuestos a visitar Tepoztlán en temporadas bajas, haciendo que sus recorridos sean mucho más tranquilos.

En el municipio señalado se utilizan principalmente los servicios de hotel, aunque también están las personas que usan el turismo de paso, es decir que no usan los servicios de hospedaje, lo cual se da más en los municipios cercanos a Tepoztlán como es la ciudad de Cuernavaca o la Ciudad de México, en donde las personas pueden regresar a esos dos lugares una vez que hayan disfrutado un día en el famoso "Tepoz", nombre que muchas personas le dan al lugar para hacerlo más moderno y de alguna manera más sencillo.

En este lugar podrá ver que el turismo es parte del crecimiento, al ser un atractivo natural, cultural e histórico de gran interés para las personas, además de que se fomenta la cultura ambiental para el cuidado y preservación de las zonas naturales.

De acuerdo a los datos obtenidos del INEGI, podemos decir que el gobierno de municipio y del estado, reconoce lo elemental que es continuar estimulando el turismo en Tepoztlán, por lo que consideran que continúa en proceso de desarrollo, cuyo objetivo es hacer que los turistas pasen más de 12 horas en ese destino, debido a que la mayoría está por algunas horas, cuyos motivos fueron mencionados anteriormente. En Tepoztlán existen alrededor de 180 establecimientos como hoteles, restaurantes, bares, tiendas artesanales y más.

- **Diversidad de Tepoztlán; Clima, flora y fauna.**

El municipio presenta climas semicálidos, húmedos y templados en las partes bajas y subhúmedos en las laderas de la sierra de Tepoztlán.

Debido a los diferentes climas, se presenta una variedad de ecosistemas, en los que existen algunas especies animales y vegetales de gran importancia, así como una variada flora que permite adentrarse en la medicina tradicional, que aún en nuestros días tiene gran arraigo principalmente entre la gente adulta.

En la Montaña predominan las coníferas, piñonero, patula, ayacahuite, moctezumal, oyameles, además se encuentran en las partes más bajas de la sierra encinos.

En la Región subtropical: está representada por encinos mezclados con madroñosos, mimosas y acacias. Conforme se desciende por las barrancas es fácil encontrar amates amarillos; en la parte baja del monte y zonas secas se aprecian cactáceas junto a helechos y musgos.

Entre los enclaves de tipo especial destacan sauces, amates y ahuehuetes, en los márgenes del arroyo atongo y en la cercanía de los manantiales.

Existe también vegetación introducida para consumo personal y de producción en las diferentes localidades:

Frutales: Ciruela, durazno, aguacate, cayote, naranjo, mamey, limón, platanillo, toronja, zapote amarillo, blanco y negro, chirimoya, poma rosa, huaje, café, guayabo, mango, papaya, plátano, granada y lima.

Florales: Gladiola, begonia, Rosales, agapando, geranio, adelfa, tulipán, noche buena, huela de noche, bugambilia, clavel, lirio, floripondio, azucena, orquídea, hortensia, aretillo, jazmín, alcatraz y dalia.

Alguna de las plantas medicinales que se localizan en el municipio: Axihuitl, té negro, albaca, manzanilla, flor de Saulo, gordo lobo, jarilla, altareina, floripondio, ruda, romero, ajeno, entre otras.

- **Principales atractivos turísticos de Tepoztlán**

Cerro del Tepozteco

El Tepozteco es una zona arqueológica situada en el estado de Morelos (México). Se localiza alrededor de los 2,300 metros sobre el nivel del mar y a casi 600 metros sobre el valle de Tepoztlán. Estos restos fueron edificados entre los años 1150 y 1350 d.C.

Se declaró Área natural protegida (ANP) en 1937. Incluye el cerro del mismo nombre y los terrenos que rodean al pueblo de Tepoztlán. Aunque la mayor parte de su territorio se ubica en ese municipio y en el de Yautepec, también ocupa una pequeña porción de la Ciudad de México. Su superficie total es de 24 000 hectáreas; de ellas, 23 800 corresponden a Morelos. En esta área se encuentran varios tipos de vegetación, que van desde el bosque de pino, hasta el mesófilo y el bosque tropical caducifolio.

En su fauna se registran 12 especies locales de reptiles, entre las que destaca un lagarto venenoso que se encuentra en peligro de desaparecer; el lagarto enchaquirado. También se registran 42 especies de aves que habitan El Tepozteco, tres de ellas en peligro de extinción, entre las que se distingue el tecolote. Además, habitan tres especies de mamíferos

5.3.2 Museo de Arte Prehispánico “Carlos Pellicer”

El Museo de Arte Prehispánico «Carlos Pellicer» se encuentra localizado en Tepoztlán, Morelos. El museo es inaugurado el 24 de julio de 1965 por el expresidente de la República, Adolfo López Mateos, siendo Gobernador del Estado don Emilio Riva Palacio y lleva el nombre del reconocido poeta y museógrafo Carlos Pellicer Cámara y se enfoca a la difusión de su colección de objetos prehispánicos.¹ El museo se encuentra en lo que antes era el granero de la Iglesia de Nuestra Señora de la Natividad. También es conocido el museo con el nombre de *México por la Paz*.

Santuario “Los Venaditos”

Uno de los atractivos de Tepoztlán es el Parque de los Venaditos. El santuario se ubica a no más de 5 kilómetros del centro del pueblo mágico, en el valle de Atongo, sobre el camino antiguo de Tepoztlán a Santo Domingo Ocotitlán. Este lugar es una reserva ecológica donde lo único que nunca ha de faltar es la abundancia, pues numerosos son los árboles, los monumentales riscos que regalan paisajes únicos y el cantar de las aves.

El santuario de los Venaditos, escondido entre árboles y acompañado por una cascada te invita a vivir la paz de la quietud de la naturaleza. El agua cae no de muy alto, pero lo hace con la fuerza necesaria para serenar a quien la admira andar su camino. Metros más arriba encontrarás el mirador del Valle de Atongo, lugar en el que la naturaleza y el susurro de las montañas te cautivaran y te llenaran de su buena vibra.

CONCLUSIONES

El incremento en el interés del cuidado, protección y conservación del medio ambiente para la población ha obligado al turismo a desarrollar practicas alternativas y sustentables para permitirle seguir creciendo como generador de ingresos a las localidades turísticas.

En ese sentido, la Secretaría de Turismo desarrollo un programa ecoturístico denominado “Pueblos Mágicos” mediante el cual busca impulsar la concientización de las localidades con respecto al cuidado medioambiental, brindando apoyo para la implementación de actividades económicas, culturales, sociales e industriales de manera tal que permita el uso de prácticas sustentables como una alternativa para el desarrollo de las actividades turísticas de las localidades que poseen este distintivo.

Tepoztlán, Morelos cuenta con una biodiversidad extraordinaria y una riqueza cultural que le permite ofrecer grandes atractivos turísticos con la diferencia, comparado con otras localidades, de que posee la distinción de pueblo mágico, lo cual permite darle un valor agregado a la experiencia de los turistas en esta localidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Mercado, Horacio. “EL TURISMO COMO FUENTE DE DESARROLLO DEL ESTADO”, en *TURyDES revista de investigación en turismo y desarrollo local*. Texto completo. Edición electrónica gratuita en: <http://www.eumed.net/rev/turydes/05/index.htm>
- Secretaría de Turismo. *Estudio de Gran Visión del turismo en México: perspectiva 2020*. México, 2000.
- Ascanio Guevara, Alfredo y Campos, Marcus Vinicius (2012). Turismo sustentable, el equilibrio necesario en el siglo XXI. Cap. 1. Editorial Trillas. México D.F.
- Hall, C (1992). Adventure, sport and health tourism. In B Weiter & C. M. Hall (Eds.), (pp. 147). London: Belhauen Press.
- Del Amo, Silvia y Ramos, José Ma. (1994). Desarrollo sostenible. México D.F.: Pronatura A.C. Serie de Cuadernos de Conservación No. 3. Prime- ra edición.
- Hernández Valdez, María Elena, Azorín Domínguez, María del Carmen, Hernández Herrera, Víctor & Aguila Cudeiro, Yudy (2012). “Los actores sociales y su rol ante los procesos del Desarrollo Sostenible a nivel local”. Observatorio Iberoamericano del desarrollo local y la economía social. (12) 5-29 pp.
- Pérez de las Heras, Mónica. (2004). Manual del turismo sostenible. Cómo conseguir un turismo social, económico y ambientalmente responsable. Madrid: Mundiprensa.
- Lateisa, M. y Painza, José L. (2006). Revista Internacional de Sociología Vol. LXIV No. 44, Turistas Deportivos: Una Perspectiva de Análisis, Universidad de Granada.
- sectur.gob.mx/hashtag/2015/05/14/turismo-cultural/
- cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/documentos/002082pri0000.pdf
- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (2017). Turismo Sustentable en México, Cuaderno de Divulgación Ambiental, 1ª Edición

ANEXOS

ANEXO 1

Directorio de Prestadores de Servicio Turísticos 2017

Directorio de Prestadores de Servicio Turísticos 2017						
Localidad _____						
Empresas de Alojamiento						
N° RNT	Nombre	Categoría	Dirección	Teléfono	E-MAIL	RFC

Empresas de alimentos y bebidas						
N° RNT	Nombre	Tipo	Dirección	Teléfono	E-MAIL	RFC

Intermediaras locales (Agencias de viajes y sus tipo)						
N° RNT	Nombre	Tipo	Dirección	Teléfono	E-MAIL	RFC

Empresas promotoras de actividades (EPAS'S) (AVENTURA, NATURALEZA, CULTURAL, ETC).						
N° RNT	Nombre	Tipo	Dirección	Teléfono	E-MAIL	RFC

ANEXO 2

Inventario de recursos y atractivos turísticos

Clasificación de recurso y/o atractivo	No.	Tipo de Recurso y/o atractivo	Nombre	Localización	Estado físico (mal, regular, excelente)
Naturales		Playas			
		Cascadas			
		Volcanes			
		Cerro			
		Islas			
		Bosques			
		Zonas protegidas			
		Ríos			
		Lagunas			
		Cañones			
		Flora representativa y endémica			
		Fauna representativa y endémica			
		Vistas escénicas			
		Monumentos Naturales			
	Otros				

Clasificación de recurso y/o atractivo	No.	Tipo de Recurso y/o atractivo	Nombre	Localización	Estado físico (mal, regular, excelente)
Históricos y Monumentales		Edificios históricos			
		Conjunto de Monumentos			
		Zonas arqueológicas			
		Rutas, corredores o circuitos			
		Arquitectura vernácula			
		Otros			
Culturales		Artesanías			
		Tradiciones			
		Fiestas populares			
		Folklore			
		Gastronomía			
		Manifestaciones artísticas			
	Otros				

ANEXO 3

Integración formal del Comité Pueblo Mágico

La siguiente propuesta es una sugerencia de integración.

- a. Representante de los restauranteros.
- b. Representante hotelero.
- c. Representante de las agencias de viajes.
- d. Un representante de Empresas Promotoras de Actividades turísticas (Aventura, ecoturismo, cultural, rural, etc.)
- e. Representante de comerciantes establecidos de actividades turísticas - recreativas.
- f. Representante de artesanos.
- g. Líder de opinión.
- h. Representante comunidades indígenas.
- i. Un representante de la Dependencia Estatal de Turismo (Honorífico).
- j. Un representante de la Autoridad Municipal (Honorífico).
- k. Representante de la academia.

Nota: La propuesta no es limitativa en cuanto al número de integrantes, pero si deberá estar representado por cada uno de los empresarios que integran el giro turístico y/o las actividades preponderantes para la atención del visitante dentro de la localidad.

- a. En caso de ser incorporado como Pueblo Mágico, un representante de la Secretaría de Turismo Federal, podrá asistir a las reuniones que requieran su presencia y contarán con voz.

- b. El Comité Pueblo Mágico nombrará un Presidente que represente a la sociedad, que será elegido por votación de los miembros cada dos años. Es necesario contar con la mayoría de votos para legitimar el nombramiento.
- c. Es necesario, que el Presidente del Comité Pueblo Mágico no desempeñe ningún cargo en el gobierno federal, estatal y municipal, ni ser presidente de ningún instituto político.
- d. Es importante no excluir, marginar y/o negar la incorporación de asociaciones civiles que apoyen a la actividad turística en forma directa e indirecta.
- e. No existe impedimento para que quien ocupe el cargo de Presidente pueda ser reelegido. Una vez electo el Presidente, se deberá de redactar el acta en donde se le acredite como tal. Dicha acta deberá ser ratificada por todos los miembros del Comité Pueblo Mágico.
- f. Por ningún motivo la autoridad estatal o municipal deberá incidir en la integración del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico.
- g. Los integrantes del Comité deberán elegir a los siguientes elementos que formarán parte del Comité Pueblo Mágico, Secretario, Tesoreros entre otros como sea necesario. h. No deberá omitirse, dentro del cuerpo del Comité, la representación de las cadenas productivas turísticas instaladas.
- h. No deberá omitirse, dentro del cuerpo del Comité, la representación de las cadenas productivas turísticas instaladas.

Propuesta de Acta de Instalación del Comité Pro-Pueblo Mágico

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ PUEBLO MÁGICO DE _____

En ____ (Municipio) _____; siendo las _____ horas del día ____ de _____ de _____ en _____ (Recinto) _____ las personas que al final firman la presente, fueron convocadas con anterioridad e informando a los presentes el objeto de integrar en Comité Pueblo Mágico de _____, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Levantamiento de lista de asistencia y verificación del quórum.
1. Declaratoria formal de inicio de la reunión.
 2. Integración del Comité Pueblo Mágico.
 3. Presentación general de las comisiones (objetivos, estructura orgánica, funciones, presentación de los integrantes, derechos y obligaciones) y su toma de protesta.
 4. Asuntos generales.
 5. Clausura de sesión.
 6. Cierre de sesión y firma del acta por parte de los asistentes.

Nota: la propuesta es mínima y no es limitativa deberá acompañarse de la minuta correspondiente.

Directorio de Integrantes

Comité Pueblo Mágico de _____			Fecha: _____		
Cargo dentro del comité (Comité)	Giro del negocio o sector	Nombre	Nombre del negocio	Teléfono (incluida)	Correo electrónico
Presidente					
Secretario					
Vocal de Cadena Productiva					
Vocal de..					
Vocal de...					
Etcétera ...					

Reglamento Interno

Que contenga los siguientes elementos:

1. Disposiciones generales
 2. Naturaleza del comité
 3. Atribuciones del comité
 4. Líneas de acción del comité
 5. De la integración del consejo directivo del comité
 6. Órgano de gobierno del comité
 7. Asamblea general
 8. Evaluación
 9. Terminación
- Anexos
- a. Glosario de términos
 - b. Estructura del pueblo mágico.
 - c. Organigrama del consejo directivo del comité pueblo mágico.
 - d. Indicadores básicos de sustentabilidad
 - e. Procedimientos
 - i. procedimiento de elección del comité
 - ii. proceso de elección del consejo directivo
 - iii. programa de trabajo

Programa de trabajo

El Programa de trabajo deberá observar los siguientes elementos mismos que son indicativos y no limitativos, se procura con esta orientación determinar las acciones que serán ejecutadas, para procurar el desarrollo progresivo del turismo.

Elementos a considerar:

- Visión del Pueblo Mágico (Aspirante)
- Misión
- Problemática
- Causas
- Soluciones

ANEXO 4

Directorio de Salud

Tipo de servicio (hospital, consultorio, etc.)	Nombre del establecimiento	Dirección	Teléfono y correo electrónico

Funcionamiento y adecuación de los servicios de salud

SERVICIOS MÉDICO ASISTENCIALES SUSCEPTIBLES DE SER USADOS POR VISITANTES EN EL DESTINO EN UN RADIO DE INFLUENCIA NO MAYOR A UNA HORA DISTANCIA-TIEMPO DESTINO _____	
	Cantidad
Hospitales	
Clínicas	
Consultorios	
Farmacias	
Número de hoteles con servicio médico a huéspedes	
Número de restaurantes con servicio médico a comensales	
Otros _____	
Nombre y firma del Presidente Municipal	

Funcionamiento y adecuación de los servicios de protección y seguridad

PROYECTOS Y PROGRAMAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD AL VISITANTE 2016 DESTINO _____				
Nombre de proyecto o programa	Objetivo	Metas	% de logro	Institución Responsable
Nombre y firma del Presidente Municipal				

ANEXO 5

Inversión privada y social para el desarrollo turístico de la localidad aspirante

PRINCIPALES INVERSIONES DE IMPACTO AL SECTOR TURÍSTICO LOCALIDAD DE _____ AÑO 2016			
DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN /PÚBLICA/ PRIVADA/SOCIAL	MONTO	FUENTE DE INFORMACIÓN:
$\Sigma =$			
Observar las clasificación y orden de las VERTIENTES estipuladas en las reglas de operación del PRODERMAGICO 2016			
Nombre y firma del Presidente Municipal			

Inventario de establecimientos con sellos de calidad vigentes (H, M y Punto Limpio) entre otros

Evidencias (diploma, reconocimiento etc.) de la capacitación y profesionalización en materia
turística

LISTA DE CURSOS, SEMINARIOS O TALLERES (DE AL MENOS 8 HORAS) Y PARTICIPANTES DURANTE EL AÑO LOCALIDAD DE _____ AÑO 2016								
NO.	NOMBRE DEL CURSO, SEMINARIO O TALLER (ejemplo)	FECHA __/__/__	N° PARTICIPANTES			ORIGEN DE PARTICIPANTES		
			H	M	T	MIEMBROS DEL POENCIAL COMITÉ	AUTORIDADES TURÍSTICAS MUNICIPIO	PRESTADORES DE SERVICIOS
1	Cultura turística	7/03/16	15	15	30	5	5	20
2	Gestión de Destinos	20/04/16	10	20	30	10	10	10
3	Estructuración de cartera de productos del Pueblo Mágico	15/07/16	12	18	30	15	5	10
4	Introducción a cadenas productivas	15/09/16	11	19	30	12	5	13
$\Sigma =$								
Instituciones u organizaciones que realizaron la capacitación y origen de los recursos aplicados: (relacionar con el número de curso) Ejemplo: <ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad Autónoma de X 2. Empresa Y; Presupuesto del Ayuntamiento 3. Secretaría de Turismo de Estado; Presupuesto estatal 4. SECTUR Federal y Estatal; Presupuesto de PRODERMAGICO 								